

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

4441 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Española de Entidades de Capital Riesgo" (Depósito número 3403).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Dominique Barthel Denis mediante escrito tramitado con el número 13725-1207-13618.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 28 de enero de 2009.

Las sucesivas Asambleas celebradas los años 2001, 2002, 2003 y 2008 adoptaron por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 4, 14 y 15 de los estatutos de esta asociación.

El nuevo artículo 4 de los estatutos de la asociación fija su nuevo domicilio en la calle Príncipe de Vergara, número 55, piso cuarto, de la localidad de Madrid.

Las certificaciones de las sucesivas Actas aparecen suscritas por D. Antonio Ortega Gómez, en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente, D. Jaime Hernández Soto.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 10 de febrero de 2009.- EL DIRECTOR GENERAL, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), LA SUBDIRECTORA GENERAL, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090008602-1